

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



57.^a SESIÓN ORDINARIA

Lunes 15 de febrero de 2021

**H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de ocho hojas en los siguientes términos: Siendo las 11:00 horas (once de la mañana) del día lunes 15 (quince) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Guanajuato., en donde se llevó a cabo la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación del Décimo Segundo Informe de Actividades de la Contraloría Municipal por parte del Contralor Lic. Sergio Hernández Villa.
6. Participación de la Directora de Catastro y Desarrollo Urbano, Arq. Martha Leticia Reséndiz Vázquez.
7. Presentación para análisis y en su caso aprobación de la solicitud de conformidad municipal respecto de la empresa TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.
8. Asuntos generales.
9. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista de asistencia estuvieron presentes: Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora Profa. Yenny López Ramírez, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz; registrándose la ausencia de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, por lo que con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández dirigirá los debates auxiliado por el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria; registrándose la ausencia de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una ausencia.**

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 11:00 horas (once de la mañana) el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández declara instalada legalmente la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez solicita autorización de este Ayuntamiento para darle lectura al acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, ya que por la premura de tiempo no fue posible su redacción; **una vez analizada la solicitud de autorización el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una ausencia, la lectura del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria sea realizada en la próxima sesión de Ayuntamiento.**

5. PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR PARTE DEL CONTRALOR LIC. SERGIO HERNÁNDEZ VILLA.

Haciendo uso de la voz el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa expone ante el pleno el Décimo Segundo Informe de Actividades de ese Órgano Interno de Control; el cual una vez expuesto y analizado **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una ausencia, el Décimo Segundo Informe de Actividades de ese Órgano Interno de Control.**

6. PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO, ARQ. MARTHA LETICIA RESÉNDIZ VÁZQUEZ.

Hace uso de la voz la Directora de Catastro y Desarrollo Urbano, Arq. Martha Leticia Reséndiz Vázquez para dar lectura al escrito ingresado a esa dependencia por el C. Eulogio Cárdenas Cabrera de la Comunidad de Corral Blanco; en el cual manifiesta ser propietario de un predio rústico en dicha Comunidad solicitando permisos de división a cinco predios; ya que al presentar los permisos en el área de Catastro y Desarrollo Urbano se le indicó que debe presentar el permiso de ventas ya que ha



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



rebasado el limite; de lo que manifiesta que las ventas que supuestamente se han realizado no fue con el fin de estar haciendo lucro o negocio con esos terrenos, simplemente se está entregando lo que dejó el abuelo J. Guadalupe Cárdenas; de lo cual fue seleccionado por la familia para que el terreno quedara a su nombre; de dicho terreno él les firmaría para su repartición; reiterando que conforme a lo anterior se le otorgue la autorización de estos permisos de división, así como también se realicen los trámites para la escrituración de la porción de terreno que fue donado al Municipio. Una vez que se da lectura y se analiza el respectivo escrito **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una ausencia, lo siguiente: que se incluya en el escrito presentado que no es compraventa sino donación por herencia, detallar la donación realizada al Municipio y que quede establecido en el escrito; y en base a esta información autorizar el permiso de división; comisionándose al Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández y a la Directora de Catastro y Desarrollo Urbano Arq. Martha Leticia Reséndiz Vázquez realizar la revisión respectiva y se dé inicio a la escrituración de la parte proporcional donada al Municipio, se entere a la Comunidad; para que en próxima sesión de ayuntamiento se dé seguimiento al presente asunto.**

7. PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL RESPECTO DE LA EMPRESA TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio en las modalidades de protección y vigilancia de personas y bienes, por parte de la Empresa TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.; de lo que la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha realizado las investigaciones respectivas, encontrándose vigencia de registro de autorización para prestar servicios de seguridad privada en el Estado de Guanajuato, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato con el número 1.21.I.II.III.13.15. Una vez presentado y analizado el asunto y en su atención el **H. Ayuntamiento tomo el acuerdo de aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una ausencia, se otorgue la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio en las modalidades de protección y vigilancia de personas y bienes, por parte de la Empresa TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V. para el periodo 2021; del cual dicha empresa deberá otorgar en donación a este Municipio la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.). El expediente se encontrará en el archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.**

8. ASUNTOS GENERALES.

8.1 Haciendo uso de la voz el Ing. Eliud Martínez Calderón, Director de Desarrollo Rural expone ante el pleno la solicitud de autorización de presupuesto de inversión por un monto de \$763,938.80 (Setecientos sesenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos 80/100 M.N.) esto para ejecutar programas en convenio con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, así como también la ejecución de programas municipales; del mismo modo solicita aprobación de préstamo por parte del Municipio para hacer el pago correspondiente a la aportación de los productores para cubrir las



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

facturas emitidas por el proveedor de cada programa, recurso que posteriormente se depositará en ventanilla para ser devuelto a la cuenta del Municipio; también autorización de apoyo con personal de Tesorería Municipal para efectuar el cobro a cada productor beneficiado en los diferentes programas; por lo que presenta la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE PROGRAMAS 2021

POSTES Y ALAMBRE			
1500 POSTES			
105 ROLLOS DE ALAMBRE		SE APOYARÁ A 15 UPP	
INVERSION TOTAL:		\$	313,635.00
ESTRUCTURA FINANCIERA			
EDO 30.4%	MUNICIPIO 50% MAS 50% IVA	UPP 19.6 % MAS 50% IVA	
\$ 82,194.00	\$ 156,817.50	\$	74,623.50
PACAS DE FORRAJE			
800 PACAS DE FORRAJE DE 420 KG APROX		SE APOYARÁ A 200 UPP	
INVERSION TOTAL		\$	640,000.00
ESTRUCTURA FINANCIERA			
EDO 34%	MUNICIPIO 33%	UPP 33%	
\$ 217,600.00	\$ 211,200.00	\$	211,200.00
MI PATIO PRODUCTIVO			
50 TINACOS DE 2500 LITROS		SE APOYARÁN A 70 UPP	
20 MOLINOS PARA NIXTAMAL			
INVERSION TOTAL		\$	354,347.00
ESTRUCTURA FINANCIERA			
EDO 50%	MUNICIPIO 40%	UPP 10%	
\$ 177,173.50	\$ 141,738.80	\$	35,434.70

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



FERTILIZANTE

SE APOYARÁ A 200
PRODUCTORES APROX

11 TONELADAS DE UREA
57.5 TONELADAS DE SULFATO DE AMONIO
15 TONELADAS DE DAP

INVERSION TOTAL \$ 600,000.00

ESTRUCTURA FINANCIERA

MUNICIPIO 50%	BENEFICIARIO 50%
\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

PLANTAS FRUTALES

SE APOYARÁ MA 50
PRODUCTORES APROX

650 PLANTAS DE AGUACATES
1000 PLANTAS DE LIMON PERSA
320 PLANTAS DE PITAHAYA
450 PLANTAS DE MANZANA GOLDEN
290 PLANTAS DE NOGAL WICHITA
125 KG DE SEMILLA DE GARBANZO

INVERSION TOTAL \$ 170,000.00

ESTRUCTURA FINANCIERA

MUNICIPIO 60%	BENEFICIARIO 40%
\$ 102,000.00	\$ 68,000.00

MI GANADO PRODUCTIVO

APOYO A 3 PRODUCTORES CON 3 MIL PESOS A CADA UNO PARA LA ADQUISICION DE SEMENTAL OVINO.

MUNICIPIO	\$	9,000.00
-----------	----	----------

TOTAL MUNICIPAL	\$	763,938.80
TOTAL ESTATAL	\$	476,967.50
TOTAL BENEFICIARIOS	\$	689,258.20

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Una vez presentada y analizada la propuesta anterior este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, autorizar la propuesta de programas 2021, incluidos los porcentajes de aportación; por un monto de \$763,938.80 (Setecientos sesenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos 80/100 M.N.) para su ejecución en convenio con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, así como también la ejecución de programas municipales; del mismo modo se autoriza el préstamo por parte del Municipio para hacer el pago correspondiente a la aportación de los productores para cubrir las facturas emitidas por el proveedor de cada programa, recurso que posteriormente se depositará en ventanilla para ser devuelto a la cuenta del Municipio; también se autoriza apoyo con personal de Tesorería Municipal para efectuar el cobro a cada productor beneficiado en los diferentes programas.

8.2 En uso de la voz el C. LTF. Adán Martínez Castillo Director de la Comisión Municipal del Deporte expone al pleno la solicitud de autorización para la liberación de recursos por un monto de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) ya que se estará realizando la premiación a los equipos finalistas del torneo femenino de fútbol rápido el próximo 21 de febrero de 2021 a las 12:00 horas (doce del día) del cual la Tesorería Municipal realizará transferencia electrónica de estos recursos a la cuenta de su servidor y estos se comprobarán en "Gastos por comprobar" con recibos, copia del INE y evidencia fotográfica. Una vez expuesto y analizado el asunto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia autorizar la liberación de recursos por un monto de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) para la premiación a los equipos finalistas del torneo femenino de fútbol rápido de lo que el C. LTF. Adán Martínez Castillo Director de la Comisión Municipal del Deporte deberá hacer la respectiva comprobación en Tesorería Municipal "Gastos por comprobar" (recibos de comprobación, copia del INE y evidencia fotográfica).

8.3 Hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez para dar lectura a la solicitud de apoyo económico mensual por la cantidad de \$15,240.00 (Quince mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por parte del C. Miguel Hernández Ibarra para solventar gastos médicos de su hija la C. Ana Laura Hernández Vázquez quien presenta padecimiento renal crónico. Una vez expuesto y analizado el asunto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una ausencia, se otorgue un apoyo económico de \$7,620.00 (Siete mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) solo por el mes de febrero y marzo para que el C. Miguel Hernández Ibarra solvente gastos médicos de su hija la C. Ana Laura Hernández Vázquez, quien presenta padecimiento renal crónico; y en cuanto se reincorpore la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano se retome el asunto.

8.4 En uso de la voz la Regidora Profa. Yenny López Ramírez da lectura a la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$6,300.00 (Seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.) por parte del C. Inocencio Rodríguez Vázquez para cubrir gastos de su hijo el C. Roberto Rodríguez González que se encuentra internado en el ALBERGUE BILL W. ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN ubicado en Calle El Canal N° 3, Col. Loma de Guadalupe, San José Iturbide, Guanajuato; por problemas de adicción a sustancias químicas; una vez expuesto y analizado el asunto este H.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.




Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una ausencia, se otorgue un apoyo económico por la cantidad de \$6,300.00 (Seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.) por única vez para que el C. Inocencio Rodríguez Vázquez solvente gastos por internado de su hijo el C. Roberto Rodríguez González por adicción a sustancias químicas en el ALBERGUE BILL W. ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN ubicado en Calle El Canal N° 3, Col. Loma de Guadalupe, San José Iturbide, Guanajuato.

8.5 El Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$13,340.00 (Trece mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por parte de la C. Carmen Ramírez Reséndiz para solventar pago sobre impuesto sobre la renta y cédular que derivarán por tramite de escrituración. Una vez expuesto y analizado el asunto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una ausencia, la negativa a dicha solicitud en la que se argumenta que al día de hoy existen prioridades que atender como apoyos económicos para la solventación de gastos médicos y atención a la salud.

9. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 14:35 horas (dos de la tarde con treinta y cinco minutos) del día lunes 15 (quince) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno) se da por terminada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL



C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA


C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR


C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA


Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

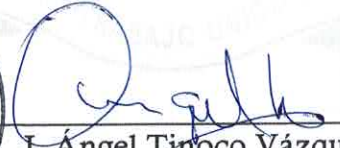

Profa. Yenny López Ramírez
REGIDORA


Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

Liviel Dorantes
C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA


C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR




T. F. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día lunes 15 (quince) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno).